

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE
CARTAGENA FIJACION EN LISTA
TERCERO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	13001400300220210087900	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALEXANDER RODRIGUEZ H.
EJECUTIVO	13001400300220220073500	BANCO GNB SUDAMÉRIS S.A	MIRNA ELENA SALAS PACHECO
EJECUTIVO	13001400300120160013400	CARLOS MARTINEZ FRANCESCHI	DEIVIS DE ARCO TORDECILLA

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeción es relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 27 DE FEBRERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 27 DE FEBERRO DEL 2024, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 28 DE FEBRERO DEL 2024, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 01 DE MARZO DEL 2024, HORA 5:00 PM

ANA AYOLA CABRALES
Secretaria

“De conformidad a Ley 2213 del 13 de Junio de 2022, articulo 9, NO
será necesario firmar los traslados que se surtan Por fuera de
audiencia”

Mayra Polanco Basanta

Radicación 13001-40-03-002-2021-00879-00ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Johanna Patricia Pinedo Arrieta <jpinedo@cobranzasbeta.com.co>

Mié 31/01/2024 15:30

Para:Juzgado 02 Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (301 KB)

LIQUIDACION CREDITO ALEX.pdf;

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E. S. D

Clase de proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante BANCO DAVIVIENDA S.A No Nit 860.034.313-7

Demandado ALEXANDER RODRIGUEZ HERRERA C.C. No. 73.193.043

Radicación 13001-40-03-002-2021-00879-00

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito

Cordialmente,

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA

Abogada



Promociones y Cobranzas Beta S.A



Banco Davivienda S.A

Cartagena, Carrera 2 No. 11 - 81 Lote B Bocagrande Avenida San Martín
Edificio Murano Trade Center Piso 12

Tel (1) 2415086 Ext 3955

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

JPINEDO
JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA
ABOGADA

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E. S. D

Clase de proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante BANCO DAVIVIENDA S.A No Nit 860.034.313-7

Demandado ALEXANDER RODRIGUEZ HERRERA C.C. No. 73.193.043

Radicación 13001-40-03-002-2021-00879-00

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito del proceso de la referencia.

SALDO A 31/01/2024

LIQUIDACION DEL CREDITO						
TASA DE MORA				25,38%		
FECHA DE LIQUIDACION				31 de ene de 24		
FECHA MORA				2023/05/03		
DIAS MORA				273		
(TOTAL PESOS)				(CAPITAL ADEUDADO EN \$)		
CAPITAL	37.983.830,87		=	\$37.983.830,87		
(CAPITAL EN PESOS)		(TASA DE MORA)	(DIAS DE MORA)	(INTERESES DE MORA)		
INTERESES DE MORA	37.983.830,87 X	19,12% 365	X 273	= \$5.431.958	TOTAL	43.415.789,25

Proceda señor juez dar traslado a la liquidación del crédito Por la suma de \$ **43.415.789,25** a la mayor brevedad posible

Cordialmente,



JOHANNA PATRICIA PINEDO

C.C N° 1.020.749.829

T.P N° 303098 Del C.S de la J

**APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO/MIRNA ELENA SALAS PACHECO CC
33154824/BANCO GNB SUDAMERIS S.A**

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA <correoseguro@e-entrega.co>

Vie 6/10/2023 15:48

Para:Juzgado 02 Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA – BOL

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2023

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO/MIRNA ELENA SALAS PACHECO CC 33154824/BANCO GNB SUDAMERIS S.A

Enviado por

NOTIFICACIONES JUDICIALES AECSA

Fecha de envío

2023-10-06 a las 15:42:45

Fecha de lectura

2023-10-06 a las 15:57:20

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

SEÑOR Error

JUEZ SEGUNDO (V2) CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA - BUC Problemas al descargar el archivo solicitado. El token para la sesion iniciada no coincide con el mensaje

j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A
DEMANDADO: MIRNA ELENA SALAS PACHECO CC 33154824
RADICADO: 13001400300220220073500

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos: carolina.abello911@aecsa.co , yury.mendieta262@aecsa.co y notificaciones.sudameris@aecsa.co

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

Documentos Adjuntos

 **APORTO_LIQUIDACION_DE_CREDI.pdf**



Error

Problemas al descargar el archivo solicitado. El token para la sesion iniciada no coincide con el mensaje

SEÑOR
JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA – BOL
j02cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A
DEMANDADO: MIRNA ELENA SALAS PACHECO CC 33154824
RADICADO: 13001400300220220073500

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia permito allegar la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DEL PAGARE " 106497160 ", la cual asciende a la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES VEINTI SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

(\$ 48.027.975,74) M/CTE

CLIENTE	MIRNA ELENA SALAS PACHECO
OPERACIÓN	106497160
IDENTIFICACION	33154824
Fecha Inicio Vencimien	25/05/2022
Fecha Liquidacion	26/09/2023
Valor Capital Acelerad	\$ 34.121.265,00
TOTAL MORA	\$ 13.906.710,74
SALDO CAPITAL	\$ 34.121.265,00
SALDO TOTAL	\$ 48.027.975,74

- A su vez solicito al honorable despacho sea remitido el expediente completo para validar lo pertinente.

En su Despacho,

Cordialmente;



CAROLINA ABELLO OTALORA
C.C. 22.461.911 de Barranquilla.
T.P. No. 129.978 del C.S de la
JS

LIQUIDACIÓN

26/09/2023

CLIENTE	MIRNA ELENA SALAS PACHECO
OPERACIÓN	106497160
IDENTIFICACION	33154824
Fecha Inicio Vencimiento	25/05/2022
Fecha Liquidación	26/09/2023
Valor Capital Acetado	\$ 34.121.265,00
TOTAL MORA	\$ 13.906.710,74
SALDO CAPITAL	\$ 34.121.265,00
SALDO TOTAL	\$ 48.027.975,74

VIGENCIA		TASA	TASA % NOMINAL		ABONO		CAPITAL		ABONA		PLAZO	INTERES	
Fecha desde	Fecha hasta	Tasa E.A.	Tasa Mensual	FACTOR DIA	TOTAL	ABONO OBLIGACION	INDIVIDUAL	ACUMULADO	INTERES	CAPITAL	DIAS	MENSUAL	INTERES ACUMULADO
25/05/2022	31/05/2022	29,57%	2,162%	0,07100%	-	-	34.121.265,00	34.121.265,00	-	-	7	169.578	169.578
01/06/2022	30/06/2022	30,60%	2,250%	0,07317%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	30	748.985	918.563
01/07/2022	31/07/2022	31,92%	2,335%	0,07583%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	803.116	1.721.680
01/08/2022	31/08/2022	33,32%	2,425%	0,07882%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	833.733	2.555.412
01/09/2022	30/09/2022	35,26%	2,548%	0,08276%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	30	847.179	3.402.591
01/10/2022	31/10/2022	36,92%	2,653%	0,08613%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	917.012	4.313.603
01/11/2022	30/11/2022	38,67%	2,762%	0,08961%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	30	917.273	5.230.876
01/12/2022	31/12/2022	41,46%	2,933%	0,09507%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	1.005.630	6.236.505
01/01/2023	31/01/2023	43,26%	3,041%	0,09854%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	1.042.307	7.278.813
01/02/2023	28/02/2023	45,27%	3,161%	0,10236%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	28	977.945	8.256.758
01/03/2023	31/03/2023	46,26%	3,219%	0,10422%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	1.102.428	9.359.186
01/04/2023	30/04/2023	47,09%	3,268%	0,10577%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	30	1.082.752	10.441.938
01/05/2023	31/05/2023	45,41%	3,169%	0,10262%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	31	1.085.520	11.527.458
01/06/2023	27/06/2023	44,64%	3,123%	0,10117%	535.878,00	535.878,00	-	34.121.265,00	535.878,00	-	27	932.038	11.923.617
28/06/2023	30/06/2023	44,64%	3,123%	0,10117%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	3	103.560	12.027.177
01/07/2023	25/07/2023	44,04%	3,088%	0,10003%	535.878,00	535.878,00	-	34.121.265,00	535.878,00	-	25	853.273	12.344.572
26/07/2023	31/07/2023	44,04%	3,088%	0,10003%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	6	204.786	12.549.358
01/08/2023	30/08/2023	43,13%	3,033%	0,09829%	535.878,00	535.878,00	-	34.121.265,00	535.878,00	-	30	1.006.136	13.019.616
31/08/2023	31/08/2023	43,13%	3,033%	0,09829%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	1	33.538	13.053.154
01/09/2023	26/09/2023	42,05%	2,968%	0,09621%	-	-	-	34.121.265,00	-	-	26	853.557	13.906.711
Saldo Total					1.607.634,00	1.607.634,00	-	34.121.265,00	1.607.634,00	-	31	15.514.344,74	13.906.710,74

LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO

Carlos H Martinez Franceschi <carlos0382@hotmail.com>

Lun 26/02/2024 1:54 PM

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Municipal - Bolívar - Cartagena <cserejcmcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (148 KB)

liquidacion adicional DEIVIS.pdf;

Señor:

JUZGADO 03 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

E.S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR de CARLOS MARTINEZ FRANCESCHI contra
DEIVIS DE ARCO TORDECILLA

Rad. 13001400300120160013400

Asunto: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.

Señor:
JUZGADO 03 DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
E.S. D.

Ref. PROCESO EJECUTIVO SINGULAR de **CARLOS MARTINEZ FRANCESCHI** contra **DEIVIS DE ARCO TORDECILLA**
Rad. 13001400300120160013400

Asunto: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.

CARLOS MARTINEZ FRANCESCHI, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, de características conocidas dentro del proceso de la referencia, con el respeto acostumbrado me dirijo ante su despacho con el fin de aportar la reliquidación del crédito a la fecha en virtud de lo preceptuado en el art 446 C.G.P. en virtud del principio de analogía consagrado en el art 145 del C.P.T.S.S.:

La fórmula financiera utilizada en esta liquidación, para convertir tasas efectivas anuales a nominales, está expresada así: TASA NOMINAL ANUAL=[(1+TASA EFECTIVA ANUAL)Elevada a la(1/12)-1) x 12]. Liquidación presentada en concordancia con el artículo 446 del Código General del Proceso				
Intereses Corrientes sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 2.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
20/04/2022	21/04/2022	2	1,46	\$ 1.946,67
			Total Intereses Corrientes	\$ 1.946,67
			Subtotal	\$ 2.001.946,67
Intereses de Mora sobre el Capital Inicial				
CAPITAL				\$ 2.000.000,00
Desde	Hasta	Dias	Tasa Mensual(%)	
22/04/2022	30/04/2022	9	2,12	\$ 12.720,00
1/05/2022	31/05/2022	31	2,18	\$ 45.053,33
1/06/2022	30/06/2022	30	2,25	\$ 45.000,00
1/07/2022	31/07/2022	31	2,34	\$ 48.360,00
1/08/2022	31/08/2022	31	2,43	\$ 50.220,00
1/09/2022	30/09/2022	30	2,55	\$ 51.000,00
1/10/2022	31/10/2022	31	2,65	\$ 54.766,67
1/11/2022	30/11/2022	30	2,76	\$ 55.200,00
1/12/2022	31/12/2022	31	2,93	\$ 60.553,33
1/01/2023	31/01/2023	31	3,04	\$ 62.826,67
1/02/2023	28/02/2023	28	3,16	\$ 58.986,67
1/03/2023	31/03/2023	31	3,22	\$ 66.546,67
1/04/2023	30/04/2023	30	3,27	\$ 65.400,00
1/05/2023	31/05/2023	31	3,17	\$ 65.513,33
1/06/2023	30/06/2023	30	3,12	\$ 62.400,00
1/07/2023	31/07/2023	31	3,09	\$ 63.860,00
1/08/2023	31/08/2023	31	3,03	\$ 62.620,00
1/09/2023	30/09/2023	30	2,97	\$ 59.400,00
1/10/2023	31/10/2023	31	2,83	\$ 58.486,67
1/11/2023	30/11/2023	30	2,74	\$ 54.800,00
1/12/2023	31/12/2023	31	2,69	\$ 55.593,33
1/01/2024	31/01/2024	31	2,53	\$ 52.286,67

1/02/2024	26/02/2024	26	2,53	\$ 43.853,33
			Total Intereses de Mora	\$ 1.255.446,67
			Subtotal	\$ 3.257.393,34
	RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÈDITO			
	Capital		\$ 2.000.000,00	
	Total Intereses Corrientes (+)		\$ 1.946,67	
	Total Intereses Mora (+)		\$ 1.255.446,67	
	Abonos (-)		\$ 0,00	
	TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 3.257.393,34	
	GRAN TOTAL OBLIGACIÓN		\$ 3.257.393,34	

Atentamente,



CARLOS MARTINEZ FRANCESCHI
C.C. N° 73.190.755 de Cartagena
T.P. N° 198.257 del C. S. de la J.